



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL  
 URBANO SUSTENTABLE  
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



TIPO DE LICENCIA:	<b>AMPLIACIÓN</b>	No. de Licencia:	0681	No. de Expediente:	DGMTUSN 22-0766
		Fecha de Autorización:	10 DIA	07 MES	2023 AÑO

VIGENCIA DE:	10 DE JULIO DE 2023	A	10 DE ENERO DE 2024
--------------	---------------------	---	---------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM
DOMICILIO:			MUNICIPIO: TULUM, Q. ROO
[REDACTED]			CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA M.	-----	-----	-----
PISCINA	-----	-----	-----
P. BAJA	-----	97.50	PERTENECIENTE A 1 VIVIENDA: CUENTA CON RECAMARA CON BAÑO COMPLETO, JARDIN Y COCHERA TECHADA CON 2 CAJONES Y PASILLO.
1.NIVEL	-----	90.95	1 VIVIENDA: CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: PASILLO, COCINA-DESAYUNADOR, SALA, 1 BAÑO COMPLETO, 2 RECAMARAS, DE SERVICIOS Y TERRAZA.
2.NIVEL	-----	-----	-----
3.NIVEL	-----	-----	-----
4.NIVEL	-----	-----	-----
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	188.45 M <sup>2</sup>		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP. TOTAL DEL PREDIO: 150.00 M <sup>2</sup>

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIFONEO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DE 2008.			
MS/MB (PLURIFAMILIAR VIVIENDA DE MEDIANIDAD MEDIA).			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	0.60	ÁREA MÍNIMA DEL TERRENO (M <sup>2</sup> )	180.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	1	NIVELES:	3
DENSIDAD	20 VIVIENDAS/HA	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

**H. MUNICIPIO DE TULUM OBSERVACIONES:**  
 \*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

 ING. MANUEL FERNANDEZ AZNAR RAVON PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O. TU-IN-08	 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE	 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM, Q. ROO
--	---	--

\* VURDANOCIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:  
 TULUM, QUINTANA ROO

LDN/UCM/SDV/BG  
 Recibo Original  
 14/Jan/2024